



Unidos por el cambio  
CONSESIONARIA VIAL  
UNIÓN DEL SUR SAS  
NIT: 900.880.846-3

NOMBRE: Giovanna Cabrera  
FECHA: 22/05/19  
HORA: 3:19  
CONSECUTIVO: \_\_\_\_\_  
ANEXOS: \_\_\_\_\_

El recibo no implica su aceptación

Imues veinte (20) de mayo de 2019

Señores  
CONSESIONARIA UNION VIAL DEL SUR  
E. S. D.

**REFERENCIA: URGENTE SOLICITUD DE PROHIBICIÓN DE TRANSITO DE VEHICULOS DE CARGA PESADA EN EL SECTOR DEL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE IMUÉS.**

JOSE LUIS TOBAR ZAMBRANO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.748.192 de Pasto, por medio del presente escrito, muy respetuosamente me permito solicitar de manera **URGENTE** la prohibición de tránsito de vehículos de carga pesada en el sector del Pedregal del Municipio de Imues específicamente en la vía ubicada en el barrio de la avenida de los estudiantes, esto debido a que está afectando y deteriorando la vía que recién se acabó de construir.

### NOTIFICACIONES

En la siguiente dirección: CAM Parque principal Imues – Nariño, correo: [contactenos@imues-narino.gov.co](mailto:contactenos@imues-narino.gov.co), celular: 3107067861.

Atentamente,

**JOSE LUIS TOBAR ZAMBRANO**  
Alcalde Municipal Imués – Nariño

Proyectó: LUCIEN DIMITRIW CALDERÓN BRAVO  
Asesor Jurídico Municipio de Imués